

81468

CIVILTECHCONSTRUCTORA ASESORIA Y SERVICIO CIA. LTDA.

Quito, a 5 de diciembre de 2017

Señora:
Ana Gabriela Chandi Andrango.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la Escritura de Constitución de la Compañía "**CIVILTECHCONSTRUCTORA ASESORIA Y SERVICIO CIA. LTDA.**", tuvo el acierto de designarle a Usted como GERENTE GENERAL y por lo tanto Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, con las atribuciones y deberes constantes dentro de el capitulo segundo, articulo vigésimo quinto del estatuto de la Compañía, cargo que lo ejercerá por un periodo estatutario de DOS años.

La compañía **CIVILTECHCONSTRUCTORA ASESORIA Y SERVICIO CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, el Dr. Rolando Falconi Molina, el veinte (20) de noviembre de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta (30) de noviembre del mismo año.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento.

Atentamente,



Alexis Vicente Ocaña Riofrio.
CC. 172182854-7
PRESIDENTE.

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CIVILTECHCONSTRUCTORA ASESORIA Y SERVICIO CIA. LTDA., Quito, a 5 de diciembre de 2017.



Ana Gabriela Chandi Andrango.
C.C 100323084-2

Certifico que la firma de la señora Ana Gabriela Chandi Andrango, es la que consta en su cédula de ciudadanía.



Alexis Vicente Ocaña Riofrio.
PRESIDENTE.



N° TRAMITE: 92206-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
27/02/18 2.1.5

TRÁMITE NÚMERO: 81468



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	62654
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19450
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIVILTECHCONSTRUCTORA ASESORIA Y SERVICIO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHANDI ANDRANGO ANA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN:	1003230842
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5525 DEL 30/11/2017.- NOT. 29 DEL 20/11/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

